

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima, constituida el 26 de septiembre de 2017 mediante Escritura Pública No.6428 de la Notaria 13 de Bogotá con un capital autorizado de \$40.000.000, del cual se suscribió y pago para la constitución la suma de \$35.000.000 y una duración hasta el 31 de diciembre de 2117; mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá se protocolizó el incremento del capital autorizado a la suma de \$60.000.000; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá ubicada en la carrera 7 No. 75-85.

La Corporación tiene por objeto social principal realizar inversiones en entidades institucionales, corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero, pertenecientes al sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, asesorar en la consecución de fuentes de financiación para proyectos de gran magnitud o complejidad a través de estructuración de créditos sindicados.

Mediante Resolución 1028 del 3 de agosto de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; y mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 dicha entidad expide el "certificado de autorización" a la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. para funcionar y desarrollar las actividades propias de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación tiene cinco (5) filiales que se describen a continuación:

- Charleston Hotels Group S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad, empresa de la cual posee el 100% de participación. Es propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, Esta entidad tiene la filial: Hoteles Charleston Bogotá S. A. S., de la cual posee el 100%, empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.
- Namen Finance Limited, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio licito, incluido el comercio de bienes o commodites, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa, de la cual posee el 97% de participación. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 99.90%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Manforce Overseas Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio licito, incluido el comercio de bienes o commodites, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa, de la cual posee el 95% de participación. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 99.90%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tiene como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet. Empresa de la cual posee el 100% de participación.
- GNB Holding S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tiene como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios. Empresa de la cual posee el 100% de participación.

También tiene una inversión en una asociada con una participación de 17.0968% sobre la cual tiene influencia significativa que es Servibanca S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es actualmente filial del Banco GNB Sudameris S. A., constituida en Colombia, quien es su principal accionista con una participación del 94.99%.

Al cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022 la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. tenía una nómina de 4 empleados directos.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por decretos posteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

De acuerdo con el párrafo 4(a) de la NIIF 10, la Corporación optó por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar preparó estados financieros separados; la entidad que elaboró y preparó los estados financieros consolidados para uso público es su principal accionista, Banco GNB Sudameris S. A., cuyo domicilio principal está en la ciudad de Bogotá. Los estados financieros consolidados preparados por Banco GNB Sudameris S.A. cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 27 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Las inversiones en subsidiarias están detalladas en la Nota 10 y se contabilizan por el método de participación patrimonial conforme a las políticas contables.

b) Presentación de los estados financieros

Las siguientes observaciones se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan en el estado de resultados y otros
 resultados integrales como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de
 ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo
netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el resultado del ejercicio después de impuestos,
los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados
de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos
por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros, son medidos a valor razonable al final de cada período de reporte como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota base de presentación y políticas contables significativas y la nota juicios contables y fuentes de estimación.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al corte del 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Corporación.

a) Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

b) Mediciones al valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para el reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos. Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Corporación. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados de la Corporación son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del período de la Corporación incluye su participación en el resultado del período de la subsidiaria y el otro resultado integral de la Corporación incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

1. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual la Compañía realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

2. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAPM. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados. La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

La Corporación aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

La Corporación calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente PRECIA S.A. (Precia Proveedor de Precios para Valoración S. A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S. A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

e) Inversiones asociadas y acuerdos conjuntos

La Corporación podrá realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, entre otras estrategias de negocio.

Las inversiones se clasificarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Inversión pasiva sin influencia significativa.
- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos con influencia significativa.
- Inversiones en controladas.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Corporación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de la Corporación en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Para aplicar el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de la Corporación y no se incorpora la porción que le corresponde a la Corporación de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Corporación y la asociada o negocio conjunto.

El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Corporación deberá reconocer una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la misma sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no derecho a los activos netos del acuerdo.

La Corporación deberá contabilizar los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos comprenden: maquinaria, muebles, enseres, y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y se registra con cargo a resultados así:

Concepto	Vida útil	Valor residual		
Construcciones y Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico		
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico		
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico		
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico		

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Baja de propiedades y equipos

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

g) Activos intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- · se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF o

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

i) Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas fueron de \$3,822.05 (en pesos) y \$4,810.20 (en pesos), respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

2. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte o la totalidad de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición de la inversión.

j) Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

1. Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se establecen por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

k) Beneficios a Empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a Empleados", para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a: sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Corporación Financiera GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Corporación Financiera GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

Otros Beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios postempleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

 La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

La Corporación no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Corporación, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Corporación que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

l) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o substancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de las situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El 13 de diciembre de 2022 se promulgó la denominada Ley para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277) mediante la cual se establece la reforma tributaria para los años 2023 y sucesivos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIC 1 - Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Corporación Financiera GNB Sudameris tiene implementados los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez, Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad y gestión de riesgo de fraude, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos de la Corporación Financiera GNB Sudameris y Banco GNB Sudameris, nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, Liquidez, Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad y gestión de riesgo de fraude, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los riesgos de la Entidad. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de junio de 2023 la Corporación implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.

a) Gestión de Riesgos de Mercado

La Corporación Financiera GNB Sudameris, tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control, seguimiento y cumplimiento.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad. Por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

De igual manera, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo, empleando la metodología VaR, el cual le ha permitido establecer el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Información cuantitativa

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. utiliza para el cálculo de Valor en Riesgo VeR, el modelo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. En ese sentido, el VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2023 fue de COP \$936,441 miles, del cual el 93.47% (equivalente a \$875,245 miles) está relacionado con el factor de Tasa de Cambio y el 6.53% (equivalente a \$61,196 miles) es generado por Tasa de Interés.

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó la Corporación GNB Sudameris a diciembre de 2023 y a diciembre de 2022 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

	31-dic-23
Tasa de interés	61,196
Tasa de cambio	875,245
Precio de Acciones	0
Fondo de Inv. Colectiva	0
Valor en Riesgo Total	936,441

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

	31-dic-22
Tasa de interés	109,742
Tasa de cambio	13,103,262
Precio de Acciones	-
Fondo de Inv. Colectiva	-
Valor en Riesgo Total	13,213,004

A continuación, se presentan los niveles de VeR máximo, mínimo y promedio de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., del año 2023:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS DOCE MESES							
	Máximo	Mínimo	Promedio				
Tasa de interés en Moneda Legal	102,349	17,159	53,230				
Tasa de interés en moneda extranjera	38,190	6,262	19,725				
Tasa de interés en UVR	-	-	-				
Tasa de cambio	29,736,178	875,245	12,713,934				
Precio de Acciones	=	=	=				
Fondo de Inversión Colectiva	-	-	-				
Valor en Riesgo Total	29,843,946	936,441	12,786,889				

Normatividad Interna

El Manual de Administración de Riesgo de Mercado de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2023.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, la Corporación GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados".

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b) Gestión Riesgo de Liquidez

Gestión y modelos

La Corporación Financiera GNB Sudameris gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995, en el Anexo 9 del Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR", el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos.

La Corporación Financiera GNB Sudameris calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación Financiera GNB Sudameris, cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contiene las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Información cuantitativa

Durante el año 2023, la Corporación Financiera GNB Sudameris, mantuvo niveles de liquidez suficientes para cubrir adecuada y oportunamente sus requerimientos en todos los plazos.

Al cierre de diciembre del 2023 la Corporación Financiera GNB Sudameris tenía \$104,060,466 miles en su IRL a 7 días, mostrando un crecimiento de \$71,905,597 miles en comparación con el cierre del mes de diciembre de 2022.

Cifras en miles

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

Fecha de Corte:	31/12/2022	31/12/2023	Variación
IRL 7 Días COP	32,154,870	104,060,466	71,905,597
IRL 30 Días COP	20,795,710	104,055,771	83,260,061
IRL 31-90 Días COP	4,901,588	95,208,085	90,306,497
ALM	32,174,048	104,126,197	71,952,149
DISPONIBLE	32,174,048	104,126,197	71,952,149
RLN 7 Días	19,179	65,731	46,552
RLN 30 Días	11,378,338	70,426	-11,307,912
RLN 31-90 Días	27,272,461	8,918,112	-18,354,349

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presentan los niveles máximos, mínimos, promedios y de cierre del Indicador de Riesgo de Liquidez y Activos Líquidos, para las bandas de 7, 15 y 30 días para el año de 2023:

Cifras en miles

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	63,626,384	23,436,525	110,897,466	104,060,466
IRL 15 días	65,045,007	24,371,486	103,985,346	103,985,346
IRL 30 días	65,491,717	26,314,750	104,055,771	104,055,771
Activos líquidos	100,968,759	95,177,116	104,126,197	104,126,197

Al cierre de diciembre del 2023 la Corporación Financiera GNB Sudameris mantenía \$104,126,197 en activos líquidos, equivalentes al 8.65% del total de activos.

Normatividad Interna

Con respecto al manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, el mismo se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2023.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, la Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".

Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Al corte del mes de diciembre de 2023, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 79.91%. Dicho coeficiente es de carácter informativo según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez", en su parte II numeral 5.2.1. clasificando a la entidad dentro del grupo 3.

c) Gestión Riesgo Operacional SARO - Plan de Continuidad del Negocio PCN

Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

La Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operación están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Corporación Financiera GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año de 2023, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices de riesgos operacionales. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se
 desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar
 conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando
 la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- Se inició la solicitud de autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por el ente de control.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de Entes de Control, en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión
 y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad.
- Por otro lado, se capacitaron los terceros proveedores en asuntos vinculados con Riesgo Operacional (SARO),
 Continuidad de Negocio (PCN) y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2023, no se presentaron eventos de riesgo operacional con afectación a los estados financieros.

El evento Tipo B obedeció a la falla en la "Ejecución y Administración de Procesos", no afectó la operación y por tanto no requirió un plan de tratamiento.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las áreas de la entidad, el nivel de riesgo residual para la Corporación Financiera es bajo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

VeR de Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 415 de 2018, el VeRro promedio de la Corporación Financiera entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre del 2023 fue de \$6.188.402 miles, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de 2023 de \$10.562.308 miles y un valor mínimo de \$3.991.918 miles presentado en el mes de junio de 2023:

Cifras en miles COP					
VeRr	0				
Corporación Fina	anciera GNB				
Sudameris 2023					
Diciembre 2022	7,698,331				
Diciembre 2023	10,562,308				

Ollido Cir Illilico OOI						
VeRro						
Corporación Fina	nciera GNB					
Sudameris 2023						
Promedio	6,188,402					
Máximo	10,562,308					
Mínimo	3,991,918					

Cifras en miles COP

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2022 con el del 31 de diciembre de 2023, se presenta una variación de \$2.863.977 miles, que equivale al 37%, producto principalmente de la evolución de las actividades de la Corporación Financiera y al Indicador de Pérdida Interna que paso del 1.0 (año 2022) al 1.3 (año 2023).

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro ha impactado el margen de solvencia de la Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2023 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se adelantó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio
 y sus estrategias asociadas.
- Durante el primer semestre del año se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- Por otra parte, se efectuó la actualización de la "Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales".
- Con relación a la gestión de terceros, se adelantó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias, lo anterior con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período 2023.
- De igual manera se realizó la evaluación anual a la madurez del SGCN con el fin de medir el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio PCN.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Comité de Continuidad.
- Se realizó capacitación a los proveedores de la Entidad y se participó en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

d) Sistema de Administración de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2023, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó entre otras, las siguientes actividades:

Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación de la Corporación Financiera.
- Se renovó la suscripción al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero, por parte de la Matriz Banco GNB Sudameris, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2023, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de la Corporación Financiera en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, a la Junta Directiva y Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Durante el 2023, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- Se emitieron correos informativos a los colaboradores de la Entidad sobre: "Correos Electrónicos con Contenido Malicioso" y modalidades de fraude como: "Medidas de Seguridad - Ataques por Ingeniería Social", entre otros. Adicionalmente se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones para evitar ser víctima de estas amenazas.
- Se emitieron mensajes de concientización a través del "Good Morning" sobre: Ataques de Ingeniería Social y Smishing" indicando su modalidad y las medidas de protección.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de la Entidad, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operacional.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de colaboradores de la Entidad que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa, herramientas colaborativas de Office 365 y navegación de internet de los colaboradores de la Entidad, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention Prevención de Fuga de Datos) se efectuó
 monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes correspondientes, lo cual ha generado impacto en la
 Organización de manera positiva concientizando aún más a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el
 manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos - TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva
 y al Comité de Riesgos sin presentarse eventos de materialización de fraude para la Entidad.
- Se atendieron los requerimientos por parte la Revisoría Fiscal y la Auditoría General en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la Entidad.

e) Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en noviembre de 2023 y su correspondiente evaluación se ejecutó en diciembre de 2023.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos General, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, durante el año 2023, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. maneja la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación, se determinó que a corte de diciembre de 2023 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 100% de los riesgos identificados.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente y teniendo en cuenta la naturaleza de los productos ofrecidos actualmente por la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. y las características de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2023, no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a la entidad realizar esta Segmentación.

CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard); para el año 2020 dado que no hubo clientes de la entidad que cumplieran con la condición de CRS, no se efectuó transmisión de reporte a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La Corporación hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

La Corporación también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la administración en la aplicación de las políticas contables de la Corporación Financiera GNB Sudameris y las principales fuentes de incertidumbre de estimación fueron los mismos que los aplicados a los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

El siguiente es un resumen de las principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

a) Impuesto sobre la renta

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en la estimación de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

b) Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Deterioro de activos no monetarios

La Corporación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. A la fecha no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada, de igual forma revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

e) Plusvalía

Anualmente, la administración de la Corporación realizará una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias.

f) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Concepto	31 de	diciembre de 2023	31	de diciembre de 2022
Bancos y otras entidades nacionales		82,735,510		6,827,786
Bancos del exterior		20,536,942		28,478,946
FIC Rentaval		3,112,809		_
Total	\$	106,385,261	\$	35,306,732

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los recursos en moneda legal de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. están depositados en una cuenta de ahorros del Banco GNB Sudameris S. A., y en Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris, entidades sometidas a supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación AAA para deuda de largo plazo y VrR1+ para deuda de corto plazo realizada por Value and Risk Rating. Los recursos en moneda extranjera están en una cuenta corriente en el GNB Sudameris Bank de la Ciudad de Panamá, entidad con calificación BBB de acuerdo con el concepto emitido por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.

(1) Este valor corresponde a USD5,373,279.34 reexpresados con una tasa de \$3,822.05

NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus subsidiarias en el exterior.

De acuerdo con la recomendación del comité de riesgos y la aprobación de la Administración durante el mes de diciembre de 2023 se suspendió la cobertura sobre la posición primaria que es la inversión neta en el exterior (costo de la inversión) de Namen Finance Limited y de Manforce Overseas Limited; no obstante, lo anterior los forwards se mantuvieron bajo la modalidad de negociación.

De acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia – Proveedor de Precios para Valoración S.A. al 31 de diciembre de 2023 los forwards de negociación arrojaban los siguientes resultados de valoración:

Valor Original	Vige	encia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Valoración
USD 5,000,000	15/11/2023	23/01/2024	Corficolombiana	20,012,726	19,049,063	963,663
USD 5,000,000	15/11/2023	23/01/2024	Corficolombiana	20,012,726	19,049,063	963,663
USD 5,000,000	4/12/2023	16/01/2024	Bancolombia	20,047,716	19,065,993	981,723
USD 7,500,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	30,239,325	28,595,549	1,643,776
USD 5,000,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	20,159,550	19,063,699	1,095,851
USD 5,000,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	20,159,550	19,063,699	1,095,851
USD 5,000,000	12/12/2023	19/01/2024	Bancolombia	19,976,898	19,058,689	918,209
USD 5,000,000	14/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,783,562	19,043,908	739,654
USD 5,000,000	18/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,645,856	19,043,675	602,181
USD 5,000,000	18/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,645,856	19,043,675	602,181
USD 5,000,000	20/12/2023	9/02/2024	Bancolombia	19,665,538	19,008,120	657,418
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 72,500,000	•			\$ 288,322,811	\$ 276,130,349	\$ 12,192,462

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

La Corporación ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia la Corporación evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre 31 de 2022 la Corporación tenía constituidos forwards de cobertura así:

Valor Original	Vigencia		Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Valoración
USD 5,000,000	11/11/2022	17/01/2023	Bancolombia	20,965,401	23,969,123	(3,003,723)
USD 5,000,000	1/11/2022	14/03/2023	Corficolombiana	22,066,523	23,983,762	(1,917,239)
USD 5,000,000	1/11/2022	14/03/2023	Corficolombiana	22,102,279	23,983,762	(1,881,484)
USD 5,000,000	13/10/2022	13/01/2023	Banco de Bogotá	22,459,391	23,979,163	(1,519,771)
USD 5,000,000	10/11/2022	19/01/2023	Corficolombiana	22,372,739	23,964,045	(1,591,306)
USD 5,000,000	16/11/2022	8/02/2023	Corficolombiana	24,506,099	23,937,294	568,805
USD 5,000,000	22/11/2022	30/01/2023	Bancolombia	24,563,443	23,958,835	604,608
USD 5,000,000	15/12/2022	15/03/2023	Bancolombia	23,801,257	23,815,073	(13,816)
USD 5,000,000	23/12/2022	21/03/2023	Corficolombiana	23,494,524	23,796,812	(302,288)
USD 45,000,000				206,331,657	215,387,870	(9,056,213)

De otra parte, al cierre de 2022 la Corporación tenía constituidos los siguientes forwards de negociación:

Valor Original	Vige	ncia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Valoración
USD 5,000,000	11/11/2022	27/02/2023	Bancolombia	21,535,398	23,969,123	(2,433,725)
USD 5,000,000	11/11/2022	27/02/2023	Bancolombia	22,437,479	23,969,123	(1,531,644)
USD 5,000,000	11/11/2022	1/02/2023	Corficolombiana	22,405,753	23,930,580	(1,524,827)
USD 5,000,000	28/10/2022	27/02/2023	Bancolombia	24,225,930	23,974,789	251,142
USD 5,000,000	3/11/2022	17/01/2023	Corficolombiana	25,475,907	23,973,836	1,502,071
USD 5,000,000	7/12/2022	20/01/2023	Banco de Bogotá	24,145,836	23,968,325	177,512
USD 5,000,000	15/12/2022	15/03/2023	Bancolombia	23,801,257	23,815,073	(13,816)
USD 5,000,000	27/12/2022	21/03/2023	Corficolombiana	23,589,732	23,796,812	(207,080)
USD 40,000,000				187,617,293	191,397,661	(3,780,368)

No existe ningún tipo de restricción sobre los instrumentos financieros al cierre de diciembre de 2023.

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

Concepto	31 de	diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Sobrante en impuesto a las ganancias		7,443,200	3,535,810
Sobrante en retención en la fuente		304	304
Total	\$	7,443,504	\$ 3,536,114

NOTA 10 INVERSIONES

Inversiones en subsidiarias

Si bien uno de los objetivos establecidos por la Corporación es la adquisición y participación en empresas nacionales o extranjeras con potencial de crecimiento, generación de valor y utilidades, en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 no se realizaron adquisiciones ni venta de participaciones dadas las condiciones del mercado. No obstante lo anterior y en concordancia con el comportamiento puntual del mercado inmobiliario del segmento en el cual se adelantan los proyectos en el exterior, sobre las inversiones en Namen Finance Limited y Manforce Overseas Limited se realizaron procesos de dilución emitiendo 1.236 acciones cediendo el 3% y 2.632 cediendo el 5% de participación respectivamente.

Por lo demás la operación de la Corporación continúa estable enfocando los esfuerzos en mantener las inversiones que se tienen en varios sectores de la economía, entre los cuales se destacan el inmobiliario y hotelero procurando adecuados niveles de rentabilidad dada la coyuntura económica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las variaciones en los saldos obedecen fundamentalmente al registro por método de participación, la variación en la tasa de cambio y las citadas operaciones de dilución. El movimiento de las inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Saldo a 31 de						
diciembre de 2022	226,459,853	167,282,014	219,278,062	183,761,274	119,712,448	916,493,651
Participación en						
resultados	(982,539)	31,835,313	39,906,628	(23,370,058)	(12,398,643)	34,990,701
Otros movimientos						
patrimonio	19,473,300	(114,308)	(64,493)	-	-	19,294,499
Ajustes por reexpresión		(34,288,087)	(47,252,174)	-	-	(81,540,261)
Saldo a 31 de						
diciembre de 2023	\$ 244,950,614	\$ 164,714,932	\$ 211,868,023	\$ 160,391,216	\$ 107,313,805	\$ 889,238,590

Durante el año 2022 el movimiento de las inversiones fue el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	217,504,917	137,951,943	72,297,312	152,913,012	99,932,885	680,600,069
Incremento en la participación Participación en	-	1,990,400	112,445,020	-	-	114,435,420
resultados Ajustes por reexpresión	8,954,936 -	(1,620,274) 28,959,945	(752,633) 35,288,363	30,848,262	19,779,563	57,209,854 64,248,308
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$226,459,853	\$167,282,014	\$219,278,062	\$183,761,274	\$119,712,448	\$916,493,651

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Otras variaciones por Método de Participación (1)	Reexpresión	Total Inversión
Charleston Hotels Group S.A.S.	100%	100,358,178	106,162,672	15,852,141	22,577,623	-	244,950,614
Namen Finance Limited	97%	90,724,078	-	2,235,271	47,440,493	24,315,090	164,714,932
Manforce Overseas Limited Inversiones GNB	95%	164,258,547	-	(869,454)	45,199,953	3,278,977	211,868,023
Comunicaciones S.A.S.	100%	135,785,530	-	25,801,707	(1,196,021)		160,391,216
GNB Holding S.A.S.	100%	90,020,000		18,003,427	(709,622)		107,313,805
	_	\$581,146,333	\$106,162,672	\$61,023,092	\$113,312,426	\$27,594,067	\$889,238,590

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El detalle de las Otras Variaciones por Método de Participación es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Utilidad por compra en condiciones ventajosas Diferencial de tasa en impuesto	-	9,597,126	4,805,391	-	-	14,402,517
diferido	-	-	-	(1,196,021)	(709,622)	(1,905,643)
Valorización de inmuebles Depreciación valorización de	19,473,300	4,719,031	(366,948)	-	-	23,825,383
activos	(488,382)	-	-	-	-	(488,382)
Resultado dilución de la inversión	-	33,124,336	40,761,510	-	-	73,885,846
Impuesto diferido	3,592,705	-	-	-	-	3,592,705
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 22,577,623	\$ 47,440,493	\$ 45,199,953	\$ (1,196,021)	\$ (709,622)	\$ 113,312,426

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Otras variaciones por Método de Participación (1)	Reexpresión	Total Inversión
Charleston Hotels Group S.A.S.	100%	100,358,178	106,162,672	16,834,680	3,104,323	-	226,459,853
Namen Finance Limited	100%	90,724,078	-	3,524,292	14,430,466	58,603,178	167,282,014
Manforce Overseas Limited Inversiones GNB	100%	164,258,548	-	(14,573)	4,502,936	50,531,151	219,278,062
Comunicaciones S.A.S.	100%	135,785,530	-	49,171,765	(1,196,021)	-	183,761,274
GNB Holding S.A.S.	100%	90,020,000		30,402,070	(709,622)		119,712,448
		\$581,146,334	\$106,162,672	\$99,918,234	\$20,132,082	\$109,134,329	\$916,493,651

(1) El detalle de las Otras Variaciones por Método de Participación es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Utilidad por compra en condiciones						
ventajosas	_	9,597,126	4,805,391	_	_	14,402,517
Diferencial de tasa en impuesto diferido	_	_	_	(1,196,021)	(709,622)	(1,905,643)
Valorización de inmuebles	_	4,833,340	(302,455)			4,530,885
Depreciación valorización de activos	(488,382)	_	_	_	_	(488,382)
Impuesto diferido	3,592,705	_	_	_	_	3,592,705
Saldo 31 de diciembre de 2022	\$ 3,104,323	\$ 14,430,466	\$ 4,502,936	\$ (1,196,021)	\$ (709,622)	\$ 20,132,082

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Producto de la inversión realizada en Charleston Hotels Group S.A.S. se generó una plusvalía en la adquisición, por tanto, de acuerdo con nuestra política contable se realizan pruebas de deterioro, con corte al mes de diciembre de 2023, con el fin de analizar la existencia de deterioro, para tal fin, el modelo de valoración utilizado es el de descuento de flujos futuros, tomando en consideración los siguientes indicadores:

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
TES B Curva cero cupón	9.35%	9.44%	9.53%	9.61%	9.70%	9.78%
Riesgo País Colombia	2.78%	2.78%	2.78%	2.78%	2.78%	2.78%
Prima riesgo mercado Colombia	7.38%	7.38%	7.38%	7.38%	7.38%	7.38%
Tasa Libre de Riesgo COP	6.56%	6.65%	6.74%	6.83%	6.91%	6.99%
Tasa Impuestos	4.30%	6.54%	6.35%	6.25%	6.17%	6.11%
Beta del Sector (países emergentes)	0.6039	0.6039	0.6039	0.6039	0.6039	0.6039
Beta apalancado	0.9177	0.9103	0.9110	0.9113	0.9116	0.9118
Ke	13.34%	13.38%	13.47%	13.56%	13.64%	13.72%
IBR	9.34%	7.34%	6.34%	5.34%	5.34%	3.36%
Kd (IBR+4%)	13.34%	11.34%	11.34%	11.34%	11.34%	11.34%
D/E (promedio del sector – países emergentes)	54.30%	54.30%	54.30%	54.30%	54.30%	54.30%
WACC	13.14%	12.40%	12.47%	12.53%	12.59%	12.64%
TRM PROMEDIO	\$ 4,517	\$ 4,761	\$ 5,018	\$ 5,289	\$ 5,574	\$ 5,876
Crecimiento PIB Colombia	0.00%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación Colombia	6.50%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación EEUU	2.50%	2.10%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
TRM fin de año	\$ 3,976	\$ 4,137	\$ 4,304	\$ 4,477	\$ 4,658	\$ 4,846
Ocupación	65.83%	69.17%	72.50%	73.33%	74.17%	75.00%
Crecimiento de los ingresos	27.32%	24.99%	12.69%	8.74%	9.03%	8.42%
Margen Operativo	27.86%	29.69%	31.91%	33.82%	34.33%	34.87%

El resultado de la valoración es un monto superior al actualmente contabilizado por la Corporación, por lo cual se considera que no existe deterioro y por tanto se mantiene el valor de la inversión. Los desarrollos inmobiliarios adelantados por Namen Finance Ltd. y Manforce Overseas Ltd. avanzan sin mayores contratiempos, así como la operación de Servibanca S. A.

Inversiones en Asociadas

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Servibanca S.A.
Saldo a 31 de diciembre de 2022	152,466,613
Incremento en la participación	15,981,904
Participación en resultados	15,042,454
Otros movimientos patrimonio	(753,882)
Distribución dividendos del 2022	(10,471,215)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 172,265,874

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Superintendencia Financiera de Colombia en el mes de diciembre de 2023 confirió autorización para que la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. adquiriera hasta 372.721 acciones ordinarias en circulación de Servibanca S.A. e incremente su participación en dicha sociedad del 15.9927% al 17.0968%.

En noviembre de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia confirió autorización para que la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. adquiriera hasta 3.358.240 acciones ordinarias en circulación de Servibanca S.A. e incremente su participación en dicha sociedad del 4,54% al 15,9927%.

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Prima Pagada	Crédito Mercantil	Resultados por Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S.A.	17.097%	19,729,576	120,209,965	4,542,353	27,783,980	172,265,874
		\$ 19,729,576	\$ 120,209,965	\$ 4,542,353	\$ 27,783,980	\$ 172,265,874

Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación registraba la siguiente inversión en asociadas:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Prima Pagada	Crédito Mercantil	Resultados por Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S.A.	15.992%	19,356,855	104,600,782	4,542,353	23,966,623	152,466,613
	- -	\$ 19,356,855	\$ 104,600,782	\$ 4,542,353	\$ 23,966,623	\$ 152,466,613

De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas de Servibanca S.A., en marzo de 2023, está asociada pagó a la Corporación la suma de \$10.471.215 por concepto de dividendos del año 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay restricciones con relación a ninguna de las inversiones.

NOTA 11 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

	31	de diciembre de 20	23	31 de diciembre de 2022			
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto	
Equipos muebles y enseres	1,297	(1,284)	13	1,297	(1,284)	13	
Equipo de computación	9,635	(7,103)	2,532	9,635	(5,741)	3,894	
Total	\$ 10,932	\$ (8,387)	\$ 2,545	\$ 10,932	\$ (7,025)	\$ 3,907	

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
31 de diciembre de 2022	1,297	9,635	10,932
Bajas	-	-	-
Compras	-	-	
31 de diciembre de 2023	1,297	9,635	10,932
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2022	(1,284)	(5,741)	(7,025)
Depreciación año 2023	-	(1,362)	(1,362)
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023	(1,284)	(7,103)	(8,387)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2023	\$ 13	\$ 2,532	\$ 2,545

Ningún activo de la Corporación ha sido otorgado como garantía o registra restricción o limitación sobre su propiedad.

A la fecha no se ha identificado deterioro en ninguno de los activos que constituyen la propiedad y equipo.

NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre de diciembre de 2023 se tenían las siguientes obligaciones financieras con entidades del exterior cuyo valor en pesos colombianos asciende a la suma de \$99,373,300 y se detallan así:

Acreedor	Vigencia (*)		Valor
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 5,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	9/10/2023	8/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	25/09/2023	25/03/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	11/09/2023	11/03/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	15/01/2024	15/07/2024	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	2/10/2023	1/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	2/01/2024	20/07/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	8/01/2024	7/07/2024	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	14/08/2023	15/02/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	7/11/2023	6/05/2024	USD 2,000,000
			USD 26,000,000

Todos los créditos se han tomado con una tasa de interés del 2.00% y sobre ninguna de las obligaciones se han pactado covenants.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre de 2022 las obligaciones financieras vigentes eran las siguientes:

Acreedor	Vigencia (*)		Valor
GNB Sudameris Bank Panamá	17/10/2022	14/04/2023	USD 5,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	10/10/2022	10/04/2023	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	26/09/2022	27/03/2023	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	17/10/2022	14/04/2023	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	13/09/2022	13/03/2023	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	20/01/2022	19/07/2023	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	6/04/2022	5/04/2023	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	6/07/2022	6/07/2023	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	12/07/2022	10/07/2023	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	19/08/2022	15/02/2023	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	21/10/2022	19/04/2023	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	3/11/2022	8/05/2023	USD 2,000,000
			USD 26,000,000

^(*) La vigencia mostrada en el detalle de obligaciones financieras corresponde a la última prórroga realizada de los mismos.

El movimiento de estas obligaciones al cierre de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	GNB Sudameris Bank (Valores en USD)	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	26,222,222.24	
Intereses generados	511,833.29	
Intereses pagados	(575,277.76)	
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26,158,777.77	

Al cierre de diciembre 31 de 2023 el contravalor en pesos colombianos de estas obligaciones es el siguiente:

Concepto	Saldo USD	Tasa de cambio	Saldo COP
Capital créditos en el exterior	26,000,000.00	3,822.05	99,373,300
Intereses causados por pagar	158,777.77	3,822.05	606,857
Total	26,158,777.77		\$ 99,980,157

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de los períodos se tienen pasivos de corto plazo relacionados con la operación de la Corporación Financiera que se detallan así:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Retención en la fuente	276,676	77,612
Impuesto de Industria y comercio	56,105	8,487
Retenciones y demás aportes laborales	5,027	4,582
Total	\$ 337,808	\$ 90,681

La retención en la fuente, de acuerdo con su concepto fue presentada y pagada oportunamente en el mes correspondiente conforme a las fechas estipuladas en el calendario tributario.

NOTA 14 OBLIGACIONES LABORALES

Al cierre de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. registra obligaciones laborales que se discriminan así:

Concepto	31 de	diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios a corto plazo		102,085	81,322
Beneficios a largo plazo	<u> </u>	39,214	29,360
Total	\$	141,299	\$ 110,682

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Corporación tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Al cierre de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 los beneficios al personal a corto plazo se detallas así:

Beneficios a corto plazo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías	22,239	20,218
Intereses de cesantías	2,669	2,426
Vacaciones	77,177	58,678
Total	\$ 102,085	\$ 81,322

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b) Beneficios de largo plazo

Se considera beneficio a largo plazo el auxilio de cesantías a trabajadores, quienes, por la fecha de ingreso, tengan derecho al beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral. A la fecha la Corporación no tiene vinculados empleados que cumplan esta condición.

Los empleados de la Corporación tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

La Corporación otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo al personal a diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022 están compuestos en su totalidad por las primas de antigüedad, así:

Beneficios a largo plazo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio	29,361	73,768
Costo de intereses	3,670	3,177
Costo de servicios	1,559	1,484
Cambios en suposiciones actuariales	4,624	(1,625)
Pagos a los empleados		(47,443)
Total	\$ 39,214	\$ 29,361

c) Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Corporación Financiera GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan bonificaciones por retiro o sumas conciliatorias.

Es importante reiterar que Corporación no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones actuariales	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	10.5%	12.5%
Tasa de inflación	3.0%	3.0%
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.0%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes.

El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios a largo plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución de la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	10.50%	-401.5	409.29
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	622.73	-613.95

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Corporación.

Beneficios a empleados del personal clave

En la Corporación Financiera GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la alta dirección, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 15 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Al cierre de diciembre 31 de 2023 el cálculo de la provisión del impuesto de renta y complementario se realizó atendiendo todas las disposiciones legales sobre la renta líquida gravable considerando que a este corte el resultado de la depuración es una utilidad fiscal, pero se tiene pérdidas fiscales acumuladas y que la tarifa para el cálculo de renta presuntiva es cero, no se generó gasto por este concepto. Teniendo en cuenta la depuración de la renta y la proyección que a partir de la misma se puede hacer para el año 2023, la estimación del impuesto de renta es la siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo contable utilidad	100,690,355	27,772,987
Impuesto de renta	28,632,142	(11,058,629)
Saldo contable utilidad antes de impuestos	\$ 129,322,497	\$ 16,714,358
Depuración renta		
+ Retención en la fuente asumida pagos al exterior	9,249	6,782
+ IVA asumido en pagos al exterior	8,786	6,443
+ Otros gastos no deducibles	2,108	406
+ 50% Gravamen a los movimientos financieros	48,877	390,570
Total depuración	\$ 69,020	\$ 404,201
Diferencias permanentes		
- Gasto pagos forward de cobertura en el ORI	-	(19,362,000)
+ Ingreso realización de forwards año 2022	1,930,725	468,445
- Gasto realización de forwards año 2022	(5,711,093)	(5,961,662)
- Ingresos por método de participación	(86,784,396)	(64,304,456)
+ Egresos por método de participación	36,751,241	2,372,907
Total diferencias permanentes	\$ (53,813,523)	\$ (86,786,766)
Diferencias temporales		
+ Otros gastos no deducibles	9,853	3,036
- Ingreso por valoración de forward vigentes	(12,192,462)	(1,930,725)
- Ingreso por diferencia en cambio no realizado	(25,691,900)	-
+ Gasto por valoración de forward vigentes	-	5,711,093
+ Gasto por diferencia en cambio no realizado	5,542,175	15,168,662
Total diferencias temporales	\$ (32,332,334)	\$ 18,952,066
Utilidad / perdida liquida	\$ 43,245,660	\$ (50,716,141)
Dámida fizzal 2020 na namanada	(17,002,020)	(17,002,020)
- Pérdida fiscal 2020 no compensada	(17,092,029)	(17,092,029)
- Pérdida fiscal 2021 no compensada	(13,414,606) (50,716,141)	(13,414,606)
- Pérdida fiscal 2022 no compensada	(1,123,737)	(1,123,737)
- Exceso renta presuntiva 2020 no compensada	(82,346,513)	(31,630,372)
	(32,040,010)	(01,000,012)
Pérdida fiscal	\$ (39,100,853)	\$ (82,346,513)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El gobierno nacional promulgo el 13 de diciembre de 2022 la denominada Ley para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277), que corresponde a una nueva reforma tributaria.

En relación con las modificaciones introducidas es importante precisar que las mismas aplicarán para el ejercicio fiscal del año 2023. Si bien la tarifa general para el impuesto de renta de personas jurídicas se mantiene en el 35% para las personas jurídicas, para las instituciones financieras que tengan una renta gravable superior a 120.000 UVT se incrementó la sobretasa al 5%, quedando con una tarifa general del 40% durante los próximos 5 años hasta el año 2027. Esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% cada año.

Esta reforma en el artículo 10 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo en el parágrafo 6 la tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada que se denominará Tasa de Tributación depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD) de acuerdo con las fórmulas establecidas en la norma.

Este ejercicio para el año 2023 arroja los siguientes resultados para la Corporación Financiera:

Item	Formula	Valo	or	Tasa de Tribut Depurada	
ID	IMPUESTO DEPURADO		-		
INR	Impuesto neto de renta		-		
DTC IRP	Descuentos tributarios Impuesto por rentas pasivas de entidades controladas del exterior		-		
UD	UTILIDAD DEPURADA		36,112,702		
~ -	•		* *		
UC	Utilidad contable o financiera antes de impuesto		129,322,497		
	Ingreso realización de forwards año 2022	-			
	Egresos por método de participación Depuración renta (50% GMF, Imp asumidos, No deducibles) Diferencias permanentes que aumentan la renta	69,021			
DPARL INCRNGO	liquida Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia		69,021		
	Ingresos por método de participación	86,784,396			
	Egresos por método de participación	(36,751,241)			
VIMPP	Valor método de participación		50,033,155		
VINGO	Valor neto de los ingresos por ganancia ocasional		-		
RE	Rentas exentas		-		
С	Compensación por perdidas	_	43,245,660		
TTD	ID = INR + DTC - IRP	_	-		<u>. </u>
	UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C	_	36,112,702	TTD = ID / UD	0.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con las diferencias permanentes en la depuración de la base para el impuesto de renta se determina la conciliación de la tasa efectiva para los cierres de diciembre 31 de 2023 y 2022, así:

Concepto	Base	Impuesto 2023 tasa 35%	Base	Impuesto 2022 tasa 35%
Utilidad antes de impuesto	129,322,497	45,262,874	16,714,359	5,850,026
Participaciones patrimoniales	(50,033,155)	(17,511,604)	(61,931,549)	(21,676,042)
GMF no deducible	48,877	17,107	390,570	136,700
Impuestos pagados en compras al exterior	18,035	6,312	13,226	4,629
Otros (ingresos) gastos no deducibles	2,108	738	406	142
Resultado neto forwards	(3,780,368)	(1,323,129)	(24,855,217)	(8,699,326)
Total diferencias permanentes	(53,744,503)	(18,810,576)	(86,382,564)	(30,233,897)
Diferencias temporales	-	-	-	-
	-	-	-	
Total utilidad (pérdida) fiscal	75,577,994	26,452,298	(69,668,205)	(24,383,872)
Impuesto diferido		28,632,143		(11,058,629)
Sobretasa		-		-
Descuentos tributarios				
Total impuesto		28,632,143		(11,058,629)
Tasa efectiva		22.14%		-66.16%

Impuesto diferido

Al cierre de diciembre 31 de 2023 la Corporación tiene impuesto diferido relacionado con diferencias temporarias por el exceso de renta presuntiva, la pérdida fiscal, valoración de forwards, la provisión por concepto de prima de antigüedad y la diferencia en cambio no realizada.

En cumplimiento de la NIC 12, la entidad no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) la Corporación tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Corporación no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 la Corporación tiene impuestos diferidos detallados así:

_	BASE	IMPUESTO	TOTAL
Impuesto diferido activo			16,413,675
Renta presuntiva	1,123,737	-	
Pérdida fiscal	39,100,853	13,685,299	
Provisión prima de antigüedad	39,214	15,686	
Diferencia en cambio	6,781,726	2,712,691	
Impuesto diferido pasivo			9,582,101
Gasto valoración forwards especulación vigentes	12,192,462	4,876,985	
Diferencia en cambio créditos	11,762,790	4,705,116	
Neto impuesto diferido			\$ 6,831,574

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el cierre de 2022 el detalle del impuesto diferido generado era el siguiente:

	BASE	IMPUESTO	TOTAL
Impuesto diferido activo			39,719,839
Renta presuntiva	1,123,737	393,308	
Pérdida fiscal	81,222,777	28,427,972	
Provisión prima de antigüedad	29,361	10,276	
Diferencia en cambio	15,168,662	5,309,032	
Gasto valoración forwards especulación vigentes	5,711,093	1,998,882	
Gasto valoración forwards cobertura vigentes	10,229,626	3,580,369	
Impuesto diferido pasivo			1,086,448
Gasto valoración forwards especulación vigentes	1,930,725	675,754	
Ingreso valoración forwards cobertura vigentes	1,173,413	410,695	
Neto impuesto diferido		_	\$ 38,633,391

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Concepto	Renta Presuntiva	Perdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos activos						_
Saldo al 31 de diciembre de 2021	393,308	22,321,153	6,415	2,963,924	1,411,024	27,095,823
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	6,106,818	3,861	(87,699)	3,898,008	9,920,988
Cargo (crédito) a otros resultados integrales		-	-	2,703,028	-	2,703,028
Saldo al 31 de diciembre de 2022	393,308	28,427,971	10,276	5,579,253	5,309,032	39,719,839
Cargo (crédito) al estado de resultados	(393,308)	(14,742,672)	5,410	(1,998,883)	(2,596,341)	(19,725,794)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	-	-	(3,580,370)	-	(3,580,370)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	\$13,685,299	\$15,686	-	\$2,712,691	\$16,413,675

Concepto	Renta Presuntiva	Perdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos pasivos						_
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	202,453	1,649,438	1,851,891
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	511,798	(1,649,438)	(1,137,640)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales		-	-	372,197	-	372,197
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	1,086,448	-	1,086,448
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	-	4,201,231	4,705,116	8,906,347
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	-	-	(410,694)	-	(410,694)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	-	\$4,876,985	\$4,705,116	\$9,582,101

La Corporación evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración de la Corporación calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura.

NOTA 16 PATRIMONIO

a) Capital social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la Corporación tienen un valor nominal de \$1.000.000 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentran representadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2023		Diciembre 31 de 2022	
Concepto	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Acciones autorizadas	60.000	60.000.000	60.000	60.000.000
Acciones por suscribir	5.002	5.002.000	5.002	5.002.000
Total acciones suscritas y pagadas	54.998	\$ 54.998.000	54.998	\$ 54.998.000

En Asamblea General de Accionistas No. 4 del 3 de agosto de 2018 se autorizó el incremento del capital social de \$40,000,000 a \$60,000,000; acto protocolizado mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá y ejecutado el 16 de octubre de 2018 originando una prima en colocación de acciones por valor de \$549,999,990.

La Corporación Financiera de conformidad con el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 1203 del 12 de septiembre de 2022, realizó el aumento de su capital suscrito y pagado en \$4.000.000 representados en 4.000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1.000.000,00 cada una. Acto que se registró en Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022. Esta operación generó una prima en colocación de acciones por valor de \$216,000,000.

b) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades liquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas. Conforme a lo anterior y de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2023, el 10% de las utilidades del ejercicio se constituyen en reserva legal y el saldo como reserva ocasional a disposición de la Junta Directiva, así:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	
Reserva legal	9,879,074	7,101,775	
Reservas ocasionales	49,971,748	24,976,060	
Total reservas	\$ 59,850,822	\$ 32,077,835	

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 17 RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN

Los ingresos percibidos por este concepto a diciembre de 2023 equivalen al 49.85% del total de ingresos y los egresos por este mismo concepto representan el 82.11% del total de egresos, el detalle por empresa es el siguiente:

Razón Social	1 de enero al 31 de diciembre 2023	1 de enero al 31 de diciembre 2022
Resultados por método de pa	articipación subsidia	rias
Charleston Hotels Group S.A.S.	(982,539)	8,954,936
Namen Finance Ltd.	31,835,314	(1,629,735)
Manforce Overseas Ltd.	39,906,629	(743,172)
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	(23,370,058)	30,848,262
GNB Holding S.A.S.	(12,398,643)	19,779,563
	\$ 34,990,701	\$ 57,209,854
Resultados por método de p	participación asociad	as
Servibanca S.A.	15,042,454	4,721,695
	\$ 15,042,454	\$ 4,721,695
Total	\$ 50,033,155	\$ 61,931,549

NOTA 18 GASTOS DIVERSOS

El valor registrado como gastos diversos se detalla por concepto así:

Concepto	1 de enero al 31 de diciembre 2023	1 de enero al 31 de diciembre 2022	
Correo internacional	-	273	
Útiles de oficina	601	399	
Suscripciones	433	-	
Acuerdo de sinergia	2,750,852	10,215	
Otros varios	-	214	
Gastos registro mercantil	732	727	
Riesgo Operativo	-	26	
Total (1)	\$ 2,752,618	\$ 11,854	

⁽¹⁾ El incremento en los gastos diversos se origina fundamentalmente por el incremento por el uso de las sedes de Dirección General, servicios tecnológicos requeridos para la operación y el soporte institucional de la matriz.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 19 PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

 Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.

Accionistas con más del 10% de la participación: Banco GNB Sudameris S. A.

- 2) Personal clave de gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Corporación. Incluye miembros de Junta Directiva y Gerente General.
- 3) Entidades subordinadas donde la Corporación ejerce control:
 - Charleston Hotels Group S.A.S.
 - Namen Financed Limited
 - Manforce Overseas Limited
 - Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.
 - GNB Holding S.A.S.
- 4) Demás entidades vinculadas no subordinadas donde se ejerce influencia significativa:
 - Servibanca S.A.

Operaciones con partes relacionadas:

La Corporación podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado. Entre la Corporación y sus partes relacionadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas (Banco GNB Sudameris), sin incluir las inversiones que están detalladas en la nota 10:

	1 de enero al 31 de diciembre 2023	1 de enero al 31 de diciembre 2022
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes del efectivo	82,735,510	6,827,786
INGRESOS		
Rendimientos financieros	3,774,356	367,090
EGRESOS		
Valoración derivados	-	-
Comisiones	870	1,155
Diversos	2,750,852	10,214

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios a los empleados del personal clave

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 se realizaron pagos al personal clave por valor de \$582.154 esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones.

NOTA 20 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de cierre no se tiene conocimiento de eventos o situaciones que ameriten comentarios precisos sobre posibles contingencias.

NOTA 21 CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

NOTA 22 HECHOS SUBSECUENTES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de estos, que impliquen una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 23 APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2023 fueron presentados y aprobados por la Junta Directiva en su sesión del pasado 27 de febrero de 2024.